

## SOLICITUD DE AUDITOR AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS

Don/Doña		N.I.F.			
Domicilio		Provincia	Provincia		
Teléfono	E-mail				
en su calidad de					
de la mercantil		N.I.F.			
EXPONE					
artículo 303.2 de comprendida dent cual se adjunta, er nominal cada una, El que suscribe de otro informe relat	l Texto Refundido de la tro de los seis meses inmo mitiéndose en contrapartio por un importe total de eclara bajo su responsabil	pliación de capital con cargo a reservas, conforme a lo Ley de Sociedades de Capital, según balance cerra ediatamente anteriores al acuerdo de aumento de cap da, acciones/participaciones de €. lidad que en los tres meses anteriores no fue solicitada omete a facilitar al Auditor el acceso a los bienes y d	do a una fecha pital, copia de la € de valor a, a esos efectos,		
SOLICITA					
	spuesto en el artículo 303. para verificar el citado Bala	.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Cap ance.	ital tenga a bien		
		En, elde	de		
		Firmado			

A los efectos del RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas fisicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado que: 1. Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. 3. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4. En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a Gran Vía Marqués del Turia nº 57-bajo, Valencia-46005. El usuario también podrá reclamar ante la AEPD:www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el DPO, dirigiendo un escrito a dpo@corpme.es.4. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición impresc